

presentarlo al Tribunal Superior de Cuentas en vista que los regidores no aprueban y firman las actas.

9- por lo tanto la secretaria Municipal informa que esta acta esta elaborada en digital en vista que no puede ser transcrita en el libro de actas porque en esta fecha se cerro el acta #5 de la fecha 15 de febrero del año 2023, donde se transcribieran las actas anteriores segun como las continuen aprobando.

10- la secretaria M. informa que por error voluntario transcribio que falta el señor osman obdulio giranda P.R.M II, aclarando que si estuvo presente en la Reunion segun asistencia firmada y los señores Dose Tulio Sanchez y Dose Isaac el 2020, Elsa Marina Urbina C, osman obdulio giranda, Gerson Dorian Henriquez M.R.M III, IV, V, VI expresa que aprueban y firman las actas por obligaciones un deber segun ley, no bado presion de nadie segun punto 8

12- no habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesion siendo aprobada y firmada el 15/06/2023.



2- José Israel Eraso ortega  
Regidor II

4- Elsa Marina Urbina Contreras  
Regidora III

6- Gerson Dorian Henriquez Masia  
Regidor III

1- Dose Tulio Sanchez Marquez  
Regidor I

3- Maria Esperanza Pellera  
Regidora III

5- Osman obdulio giranda  
Regidor IV

Maria G...  
Regidora III



Acta # 40

Municipalidad de Concepción copan 03 de Abril del año 2023, Sesion ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Regidores Municipales señor Dose Tulio





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00214

Sanchez Marquez, Señor Jose Istra  
Erazo ortega, Señora Maria Esperanza  
orellana, Señora Elsa Marina Urbina  
Contreras, Señor Osman Abdúlio Miranda  
portillo, Señor Gerson Dorion Henriquez  
Mesia, (4, 2, 3, 4, 5, 6) Regidores por su orden  
y Secretaria Municipal del Despacho que  
da fe. Paltando sin escusa el licencia-  
do Josue Juvenal Aloman Vice Alcalde  
Municipal, se conto con la presencia  
de los señores Jose Edgardo Mora  
Comisionado Municipal, Señor Domingo  
Fuentes, Señor Carlos Hernandez Zamora  
Señor Juan Genaro de Jesus, Señor Miguel  
Antonio Fuentes, Señor Oscar David Fuentes  
Miembros de la Comisión Ciudadana de  
transparencia, presidentes de CODECAS  
Representantes de iglesia y sociedad  
civil. 1- Despues de comprobado el Quo-  
rum, discutida la Agenda e invocada  
Dios el Señor Mario Cesar Aguilar San-  
tos Alcalde Municipal dio por abierta  
la sesión siendo las 9:10 AM.

2= No hubo lectura de acta en vista que  
el acta #5 de la fecha 15 de febrero fue  
aprobada el dia 31 de marzo del año 2023  
en sesión extraordinaria.

3= El señor Mario Cesar Aguilar Santos  
Alcalde Municipal presenta el siguiente  
Informe sobre sus actividades.

- Los días 15 y 16 de marzo viaja a la  
ciudad de Tegucigalpa a firmar docu-  
mentos a la Secretaria de Infraes-  
tructura y transporte 'SIT'  
- Los días 17 y 18 de marzo viaja a la ciu-  
dad de Puerto Cortes a evanto de la





O.T.P.

- El día 20 de Marzo estubo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 24 de Marzo por la Mañana estubo en la Municipalidad por la tarde se traslado a la Comunidad de plan Grande a entregar silla de ruedas para persona especial.

- El día 22 de Marzo, por la Mañana se traslado a la Comunidad de plan Grande a encuentro con niñas y autoridades Municipales, por la tarde viaso a la ciudad de Santa Rosa al tribunal superior de Cuentas a solicitar Constancia para tramite de fianza.

- Los días 23, 24 y 25 de Marzo viaso a la ciudad de Tela a reunion con Alcaldes.

- El día 27 de Marzo por la Mañana estubo en la Municipalidad en reunion con empleados Municipales, luego viaso a la ciudad de Santa Rosa de Copan al congreso inter municipal Higuito y por la Tarde se traslado a la Comunidad de bañaderos a reunion con personal y padres de familia I/ER

- El día 28 de Marzo se traslado a la Comunidad de las pavas a supervisar proyecto de pisos y techos blanco murado con Habitat para la Humanidad.

- El día 29 de Marzo estubo en la Municipalidad revisando documentos pendientes de firma.

- El día 30 de Marzo estubo en la Municipalidad y por la tarde se traslado a la Comunidad de las Delicias a reunion comunitaria.





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00216

- El día 31 de Marzo estuvo en la Municipalidad en reunión extraordinaria con la Corporación Municipal. A las tarde en reunión con representantes de iglesia católica del casco urbano.

4- La secretaria municipal dio lectura a la correspondencia recibida.

## 5- Solicitudes

A- Se recibió la solicitud del señor Luis Fernando García de la Comunidad de Bañados ros solicita a la Honorable Corporación Municipal el material para el techo de su casa en vista que no cuenta con los recursos económicos, para dicha necesidad.

B- Se recibió la solicitud de la señora Juana Mercedes Alvarenga esposa del señor Adelmo Márquez Aguilar de la Comunidad de Candelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo económico para la compra de medicamento en vista que es una persona de escasos recursos económicos.

C- Se recibió la solicitud del señor Reinaldo Soriano de la Comunidad de Candelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal apoyo económico para cubrir gastos de operación de su hijo en vista que tiene un costo de 420,000.00 Lempiras.

D- Se recibió la solicitud del CODECO de la Comunidad de Candelaria solicita a la Honorable Corporación Municipal cable cometida y un poste para el proedio del comenterio de dicha Comunidad.

E- Se recibió la solicitud de la Liga deportiva de Fútbol y CODECO de la Comunidad de Candelaria solicitan a la Honorable



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00217



Corporación Municipal Trofeos para premiación del Campeonato que se está realizando en dicha Comunidad.

F. se recibió la solicitud del Consenso de Iglesia Católica de la Comunidad de las Dolicias solicitan a la Honorable Corporación Municipal la reparación del Templo católico conociendo que se cuenta con un presupuesto para dicho proyecto.

G. se recibió la solicitud del CODECO y Director del Centro educativo Dr. Juan José de la Comunidad de Montaña Adentro solicitan a la Honorable Corporación Municipal los Materiales para la construcción del techo de una bodega cocina el cual se encuentra deteriorado.

H. se recibió la solicitud de la señora Olga Miranda de la Comunidad de Agua Zarca solicita a la Honorable Corporación Municipal el Material para el techo de su casa en vista que no cuenta con los Recursos económicos para dicha Necesidad.

I. se recibió la solicitud de la Asociación de padres de familia y Director del Centro educativo Ramon Rosa de la Comunidad de Huebraditas solicita a la Honorable Corporación Municipal la construcción de un vacunario en la plaza de la Comunidad ubicada frente del Centro Educativo el cual beneficia a la Comunidad completa.

J. se recibió la solicitud de la señora María Justenia García Campos de la Comunidad de la Cueva solicita a la Honorable Corporación Municipal el Material de construcción para una pila.

K. se recibió la solicitud de la Asociación de padres de familia y Director del Centro





## Municipalidad Concepción Copán

N° 00218

Educativa Francisco Morazan de la comunidad de las Delicias solicitan a la Honorable Corporación Municipal la compra e instalación de ventana para 3 aulas y Reparación total del suelo ya que se encuentra en mal estado. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes, donde se les da respuesta si tienen presupuesto asignado.

6- Se recibió la Nota del señor Adalberto Ardon Chavaz del Municipio de Dule Nombre de Copan solicita a la Honorable Corporación Municipal la Autorización para extraer Material de la Quebrada de Galnagua. En vista que en días pasados mi hijo Nelson Ardon fue requerido por la policía Nacional haciendo saber que no podía extraer Material de la Quebrada, que podía ser retenido y llevado a la ciudad de Santa Rosa de Copan de seguir extrayendo Material de ese sitio, donde nos están violentando el Derecho humano del Trabajo que es sagrado, hago de su conocimiento que esta propiedad la adquirí hace 26 años los cuales he pagado los Impuestos correspondientes como el plan de Arbitrios lo estipula, estoy al día en mi responsabilidad Tributaria donde estoy dispuesto a hacer el pago que el plan de Arbitrios establece considerando que todas las consultas que he realizado en extracción Artesanal, es la Corporación Municipal que puede autorizar el permiso. Des pues de analizar la solicitud por la Corporación Municipal des



# Municipalidad Concepción Copán

N° 00219



Señores José Julio Sánchez Márquez, Señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Abdúlio Miranda Portillo, Señor Gerson Dorion Henríquez Mejía Regidores Municipales (I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII) expresaron que se lo autorice el permiso para que trabaje en lo que es la extracción artesanal.

7. Se recibió la solicitud de la señora Elsa María García de la Comunidad de Candelaria Concepción Copán solicita a la Honorable Corporación Municipal un solar que lleva 14 años alquilando y no ha tenido los medios para lograrlo. La Corporación Municipal da por recibida dicha solicitud y pasa al Departamento de Catastro Municipal para su respectivo análisis y Dictamen correspondiente.

8. Se recibió la solicitud de la señora Karen Dayrona Sánchez, Bibliotecaria Municipal solicita a la Honorable Corporación Municipal sus vacaciones remuneradas que según la Ley de Carrera Administrativa Municipal "Ley CAM" le corresponden 12 días hábiles. La Corporación Municipal da por aprobada dicha solicitud quien debe retirarse el día 10 de abril y presentarse el día 27 de abril del año 2023.

9. puntos varios

A- participación del señor Víctor Hugo Arceño Jefe del establecimiento de salud de la comunidad de Quebraditas se presentó ante la asamblea expreso que en el centro de Salud tiene muchas necesidades Recordó





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00220

Sobre la solicitud enviada anteriormente sobre la construcción de una pila y la construcción de un ahuzero.

D = participación del señor José Julio Sánchez Regidor Municipal I expreso que en cuanto a salud no ha habido sobre giro, sugiero que se pueda realizar un traspaso de lo presupuestado para la ambulancia para Mesetas de Centro de Salud.

10. El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Junta Administradora de Agua de la Comunidad de Agua Buena Concepción Copán integrada por:

Presidente: Santos Domingo Mejía con D.N. de I. # 0403 1987-00163.

Vicepresidente: José Roberto Parbata con D.N.I # 0403-1974-00102.

Secretaria: Doris Amparo Madrid Hernández con D.N.I # 0403 1976 00080

Tesorera: María Argentina Ortiz Rivas con D.N.I # 0415-1992-00023

Piscals Cruz: Ismael Ulleda Roque con D.N.I # 0402-1997-00059

Pontonero: Santos Alberto Marquez Landaverde con D.N.I # 0403 1985-00142

Vocal I: José Leonel López López con D.N.I # 0403-1989 00130

Vocal II: Donelys Esperanza López España con D.N.I # 0403 1990 00064

Vocal III: Rosa Dilia Mancia López con D.N.I # 0403 1982-00076. Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

11. El señor Mario Cesar Aguilar Santos



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00221

Alcalde Municipal amparado en el artículo 487 del Reglamento de la ley de Municipalidades vigente somete a Consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal la siguiente transferencia presupuestaria (Traspaso) al presupuesto Municipal del año 2023 Detallado a continuación expediente # 164

Debito		
31/3/23 Retribuciones a personal Directivo y Control	04 00 000 004 000 11300 15 013 01	24,440.00 — —
31/3/23 Mantenimiento y Reparación de equipos y Medios de Transporte	04 00 000 007 000 23200 15 013 04	80,000.00 — —
31/3/23 productos Alimenticios y bebidas	07 00 000 007 000 31740 15 013 07	80,000.00 — —
<b>total de Debito</b>		<b>184,440.00</b>
Credito		
31/3/23 construcción de muro perimetral en la escuela Pedro Nofio Comunidad Vertientes	11 04 004 000 007 47740 15 013 07	100,000.00 — —
31/3/23 proyecto Construcción de bodega en la escuela Francisco Morazan Comunidad Plan Grande	11 04 007 000 007 47740 15 013 07	84,440.00 — —
<b>total de Credito</b>		<b>184,440.00</b>

La Corporación Municipal Amparándose en el artículo 487 de la ley de Municipalidades aprueban la modificación presupuestaria al presupuesto Municipal del año 2023.

12- El Sr. Wilson Isaac Sánchez Jefe de Control Tributario de esta Municipalidad de Concepción Copán en forma que por error





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00222

Involuntario que al momento de imprimir el plan de Arbitrios para el año 2023 aprobado el día 28 Noviembre del año 2022. No se percato que le hacia falta las tablas Numero 4, 5, 6 on el articulo 68 Capitulo VII, Tablas numero 9, 10, 11, 12 Articulo 70, Capitulo VIII de los servicios de Mantenimiento y Conservación del Medio Ambiente y la tabla sobre costo de polares Municipales del capitulo X articulo 78 lo cual reza de la siguiente manera:

## Capitulo VII

Articulo 68 Nota: en el caso que son un arbol de alto Riesgo y se le queda dar un uso y valor Comercial se cobrara Conforme a la Tabla N° 1 & N° 2

### Tabla N° 4

Maderable especie en veda	Costo/Arbol
Querto	Q. 200.00

### Tabla N° 5

Arboles historicos (Mayores de 25 años o con valor Cultural	Costo/Arbol
Querto	Q. 1,000.00

### Tabla N° 6

Ornamental	Costo/Arbol
Honores de 6 pulgadas	Q. 40.00
Honores de 6 pulgadas	60.00

## Capitulo VIII

### Articulo 70

#### Tabla N° 9

Arbol de Alto Riesgo	Costo/Arbol
1 a 12 pulgadas de grosor	Q. 100.00
Mayor de 12 pulgadas	200.00
en veda	1,000.00
Querto Natural	100.00



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00223

Arbolado provocada	1.000.00
Tabla N° 10	
Maduro especie en veda	Costo / Arbol
Arbolado Natural	1.500.00
Arbolado provocada	2.000.00
Tabla N° 11	
Arboles Históricos (Mayor de 50 Años o con valores cultural)	Costo / Arbol
Arbolado Natural	1.000.00
Arbolado provocada	3.000.00
Tabla N° 12	
Ornamental	Costo / Arbol
Menores de 6 pulgadas	1.80.00
Mayores de 6 pulgadas	120.00

## Capítulo X

Venta de solares Municipales.  
 Podrá la Municipalidad a solicitud de estos otorgar el Dominio pleno pagando la cantidad que acuerde la Corporación Municipal un precio no inferior al diez por ciento 10% del último valor catastral o en su defecto el valor real del inmueble incluyendo en ambos casos las Mesuras realizadas a expensas del poseedor ninguna persona podrá adquirir más de un lote de 500 Metros Cuadrados en las zonas Marginaladas.

No	Descripción	Monto
A	venta de solar de 500 Metros zona Marginal	3.000.00
B	venta de solar de 500 Metros zona a orillado	4.000.00
C	venta de solar de 500 Metros zona Contrica	6.000.00
D	venta de solar de 500 Metros a personas que no son del Municipio en cualquier zona que lo soliciten	10.000.00
		- -
		- -





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00224

13 = Acuerdos Municipales

de Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere.

A = Acuerdo apoyar con fondos de salud con la cantidad de 5,000.00 Lempiras al señor Adelmo Marquez Aguilar con Documento Nacional de Identificación # 0403-1967-00097 de la comunidad de Candelaria Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos médicos.

B = Acuerdo apoyar con fondos de salud con la cantidad de 10,000.00 Lempiras al señor Reinaldo Dorion Marquez con Documento Nacional de Identificación # 0403-1987-00047 de la comunidad de Candelaria Concepción Copán como ayuda social para cubrir gastos de operación.

14 - Los señores José Tulio Sanchez Marras, señor José Israel Erazo Ortega, señor Osman Abdulio Albranda Portillo, señor Gerson Dorion Henríquez Mejía Regidores Municipales I II V VII salvan su voto en el punto #13 de Acuerdos Municipales incisos A y B sobre ayudas sociales que son más de quinientas Lempiras solicitaron buscarle otra forma de liquidarlos, no con Acuerdo Municipal.

15 - El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que las ayudas se han realizado por solicitud de la persona las cuales son justificadas con la Documentación Médica que presenta la persona y se hace por acuerdo Municipal por que es la forma de respaldar.



# Municipalidad Concepción Apan



Nº 00000

Se para la Corporación Municipal  
de la señora Elsa Guerra un libro de  
reglas y el señor osman abdul grande  
partido R. Municipales III es el sugieren  
que dichas ayudas sociales se realicen  
de acuerdo a un Reglamento interno si  
la ley le permitiera, Solicitamos que la  
abogada apoderada legal los brinde  
mas económicamente.

13. No habiendo mas que tratar se dio por  
terminada la sesión siendo 1P:51 p.m.  
siendo aprobada y firmada esta acta de  
fecha 15 de Junio año 2023.



Jose Tullio Sanchez Marquez  
Regidor I

Jose Manuel Prado el 10er  
Regidor II

Maria Esperanza Arellano  
Regidora III

Elsa Martinez Arellano Arellano  
Regidora IV

Osman Abdul Grandep  
Regidor V

Gerardo Damian Hernandez R  
Regidor VI

Maria Gerardo  
Secretaria Municipal



## Acta # 77

Municipalidad Concepción Apan, 17 de Abril  
del año 2023. Sesión ordinaria celebrada  
por la Honorable Corporación Municipal  
presidio el señor Mario Casas Aguilar San-  
tos Alcalde Municipal con la asistencia de  
los señores licenciado Susna Sudenal Alen-  
que Alcalde Municipal Regidoras Municipales  
los señor Jose Tullio Sanchez Marquez





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00226

Señor José Israel Eraso Ortega, Señora María Esperanza Arellano, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Gerson Dorian Henríquez Alesia (1, 2, 3, 4, 5) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe, faltando con excusa el Señor Osman Abdulio Miranda porilla Regidor Municipal U. Se contó con la presencia de los Señores José Edgardo Avena Comisionado Municipal, Señor Domingo Fuentes, Señor Carlos Hernández Zamora, Señor Juan Genaro de Jesús, Señor Oscar David Ventura, Señor Marco Talio Ardón Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia "C.C.T" Presidentes de CODECOS, Miembros de la policía Nacional preventiva, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Iglesia, Representantes de Educación y Sociedad civil.

- 1- Después de comprobado el Quorum, Discutida la Agenda e invocada a Dios el Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:28 AM.
- 2- Lectura del acta #6 de la fecha 04 de Marzo del año 2023 la cual no fue aprobada onyista que los Regidores Municipales solicitaron a la Tesorera Municipal un informe detallado de los gastos efectuados en los meses de enero y febrero por el informe de ingresos y egresos transcrita en dicha acta.
- 3- El Señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal presenta el siguiente informe sobre sus Actividades.
- El día 2 de Abril viajó a la ciudad



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00227

de Santa Rosa de Copán a traer enfermo de la Comunidad de Candelaria.

- El día 3 de Abril estuvo en la Municipalidad en Reunión de Corporación.

- El día 4 de Abril estuvo en la Municipalidad revisando Documentos pendientes de Firma.

- El día 6 de Abril por la Mañana estuvo en la Municipalidad y por la tarde viajó a la ciudad de la entrada Copán a realizar cotizaciones.

- El día 11 de Abril se trasladó a la Comunidad de las Pavas a supervisar proyecto de pisos y techos plancomunados con Habitat para la Humanidad.

- El día 12 de Abril por la Mañana estuvo en la Municipalidad y por la tarde viajó al Municipio de San Jerónimo Copán a reunión con Alcalde.

- El día 13 de Abril se trasladó al Casco urbano, Montaña Adentro, Agua Buena Delicias a supervisar proyectos con Ingeniero de la Plancomunidad Higueto.

- El día 14 de Abril por la Mañana viajó a la ciudad de la entrada Copán a reunión con Alcaldes y por la tarde estuvo en reunión con personal de salud.

- El día 15 de Abril se trasladó a la Comunidad de Plan Grande a realizar boda civil.

4- La secretaria Municipal dio retorno a la Correspondencia Recibida.

A- Se recibió la solicitud del CODECO de la Comunidad de San Juan solicita a la Honorable Corporación Municipal el apoyo con 5 Alcantarillas de 15 de Diámetro para paso en mal estado en el Barrio el Alto





## Municipalidad Concepción Copán

Nº 00228

de la misma comunidad.

B- Se recibió la solicitud de la Dirección Municipal de educación y Directores de Red educativas del Municipio solicita a la Honorable Corporación Municipal al transporte del equipo de supervisión hacia las diferentes comunidades ya que iniciaran el proceso de Monitoreo a partir del día 18 de Abril en todos los centros educativos. Sugieren que se realice el pago de los libros, en vista que la imprenta lo está exigiendo, agradezca por todo el apoyo brindado a educación.

C- Se recibió la solicitud de la señora Silveria Miranda Soriano de la Comunidad de Agua Zarco solicita a la Honorable Corporación Municipal el Material para el techo de su casa, en vista que no cuenta con los Recursos económicos para dicha necesidad.

D- Se recibió las solicitudes de los Centros básicos de las Comunidades de Vertientes, las Juntas y Casco Urbano solicitan a la Honorable Corporación Municipal el apoyo de los gastos operativos de un Maestro o dos Maestros para cada Centro Educativo. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

E- La señora Glenda Vanesa Enamorado Hernández tesorera Municipal sometió nuevamente a Discusión la ampliación presupuestaria de los fondos recibidos de la Transferencia en el Marco de la Emergencia según Decreto de El 24-2022, donde hasta la fecha no



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00229

ha sido aprobada por los fondos que se le  
quieran ampliar a Mantenimiento de Carre-  
teras y Educación dos días de conocer las  
solicitudes que se recibieron para apo-  
yo a educación los señores Regidores  
Municipales sugirieron los siguiente el  
señor GERSON DOMIAN Henrique Regia Re-  
gidor III esta de acuerdo en apoyar ver  
de donde se le puede ampliar fondos, el  
señor JOSE ISRAEL BRAZO Ortega Regidor  
N. II expreso habia que ver cuanto es lo  
que toca a educación en el aumento de la  
transferencia, El señor JOSE JULIO SANCHEZ  
MARQUEZ Regidor N. I que se haga segun  
como esta el presupuesto y que no se crea  
6- participación del sub oficial Delvin As-  
tro de la policia nacional preventiva se  
presento ante la Corporación Municipal  
y asamblea presente solicito la colabo-  
ración de la población denunciar los hechos  
delictivos que se den en sus comunidades  
7- el señor Alcalde Municipal en petición  
de líderes comunitarios sometio a Dis-  
gión la autorización para la venta de be-  
bidas (cervezas) en eventos que sean rea-  
lizados por organizaciones comunitarias  
con el objetivo de recaudar fondos para  
beneficio comunitario donde se dio la  
participación a los miembros de la Cor-  
poración, el señor JOSE JULIO SANCHEZ MAR-  
QUEZ y el señor JOSE ISRAEL BRAZO ORTE-  
GA Regidores Municipales I y II expresa-  
ron que no estan de acuerdo en apoyar  
con su voto para la autorización de venta  
de Cervezas en dichos eventos, la señora  
Lidia Esperanza Orellana señora Elsa





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00230

Larina Urbina Contreras, señor Gerzon Dorian Henrique Masía Regidores Municipales III, IV, V. Están de acuerdo en apoyar con su voto para la autorización de venta de cervezas que se especifique que se realizará solo para eventos que sea con ese objetivo los cuales deben ser organizados por las fuerzas vivas de las comunidades responsables en dichos eventos. Quienes deben de sacar el permiso para la fiesta donde el Director Municipal de Justicia, donde dicho permiso deben de pasarlo a la policía Nacional preventiva a cargo de nuestro Municipio.

8. El señor Alcalde Municipal solicita a la Corporación Municipal que opinen como se quede hacer para apoyar a educación para darle respuesta a las solicitudes que se recibieron. El señor Gerzon Dorian Henrique Masía Regidor VI opina que lo que se tenía para ampliarle a calles de la ampliación presupuestaria de los fondos recibidos de la transferencia en el marco de la emergencia según decreto PEH 24-2022 que se tome para educación la señora María Esperanza Orellana<sup>III</sup> opina que como Corporación Municipal se tiene que llegar a un acuerdo, la señora Elsa Larina Urbina Contreras regidor Municipal IV que se vea cuanto es lo del aumento de la transferencia para educación y después que se tome de lo de calles de la ampliación presupuestaria de los fondos recibidos de la



# Municipalidad Concepción Copán



N° 00231

transferencia en el marco de la emergencia, el señor José Israel Erazo Ortega Regidor Municipal II opino que se usa cuanto es lo del aumento de la transferencia y des pues que se toma de lo de calles de ampliación presupuestaria de los fondos recibidos en el marco de la emergencia o del presupuesto del libro de la escuela de vertientes, el señor José Tulio Sánchez Márquez Regidor Municipal I ya se había retirado de la sesión.

9- participación del señor Flavio Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que según las opiniones de los Regidores Municipales los cien l.l. lempiras que se tienen en la ampliación presupuestaria de los fondos recibidos de la transferencia en el marco de la emergencia según decreto pe 424-2020 para educación se pagaran los libros que dando un sobrante aproximado de cuarenta y cinco l.l. lempiras donde se tomaran 100,000.00 lempiras a calles para ampliar la Educación de la ampliación presupuestaria de los fondos recibidos de la transferencia en el marco de la Emergencia y así darle respuestas a las solicitudes.

## 10- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A-contratar los servicios de una Retroexcavadora propiedad del señor Angel Antonio Alberto Dubon con Documento Nacional de Identificación #0408-1988-00140 para abrir y limpiar paso de agua en el terreno del Centro Educativo Fraternidad de la Comunidad de Agua Buena habilitada





# Municipalidad Concepción Copán

N° 00232

ter paso en mal estado entre la Comunidad de Agua Buena y Barbascales  
Colocación de Alcantarillas en la Comunidad de San Juan Reparación de calle en la Comunidad de Delicias Concepción Copán.

B= Acuerda Contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación #409-1975-00070 para construcción católica de la Comunidad de Agua Buena Concepción Copán II etapa

C= Acuerda Contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Marquez con Documento Nacional de Identificación # 409-1975-00070 para construcción de techo en la Iglesia católica del casco urbano Concepción Copán.

D= Acuerda Realizar pago de 800 libros para los Centros Educativos del Municipio por la cantidad de \$4,800.00 Lempiras a Editorial Sur de Honduras de SU EDITOR segun acuerdos de la Corporación Municipal segun acta #35 de la fecha 15 de Noviembre del año 2022 de Realizar dicha compra de libros.

14. Los señores José Tulio Sanchez Marquez señor José Israel Estrada Ortega, señor Carson Porfirio Henrique Alegria Regidores Municipales I II III Salvan su voto en el punto #10 de Acuerdos Municipales, en los incisos B y C con la contratación del señor José Virgilio Marquez por no presentar su Curriculum con sus Documentos segun como lo solicitaron desde inicio que se contrato.



# Municipalidad Concepción Copán



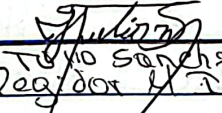
N° 00233

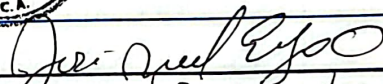
12- El señor Jose Tulio Sanchez Marquez Regidor Municipal I expreso que el este día de Reunión se retira siendo la 12:31 p.m.

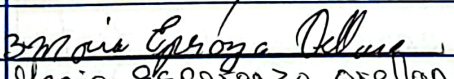
13- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal expreso que el señor Jose Tulio Sanchez Regidor Municipal siempre se retira antes de que se termine la sesión. En cuanto a la contratación del señor Jose Virgilio Marquez ya presento lo que es la constancia de pagos a cuenta del servicio de Administración de Renta "SAR".

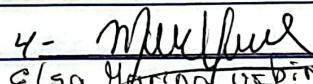
14- No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo la 2:05 p.m. esta acta es aprobada el día 03 de Julio del año 2023.

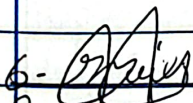
  
  
  


1-   
Jose Tulio Sanchez Marquez  
Regidor I

2-   
Jose Israel Erazo Ortega  
Regidor II

3-   
Maria Esperanza Orellana  
Regidora III

4-   
Elsa Marina Uebira Contreras  
Regidora IV

5-   
Gerson Dorian Henriquez Hlesia  
Regidor V

6-   
D. Co. María   
Galdina

## Acta # 12

Municipalidad de Concepción Copán, 03 de Julio del año 2023, Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Jose Dorian Aleman vice